



ugr | Universidad
de Granada



REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTADÍSTICA APLICADA

DESCRIPCIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión de Docencia (CD) del Máster Universitario en Estadística Aplicada es el órgano responsable de gestionar la labor de revisión de las guías docentes de los cursos, planificación del curso y cualquier aspecto relacionado con temas docentes.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN

La CPE del Máster estará formada por profesores del máster (máximo cuatro).

DIRECCIÓN DE CONTACTO: doctoeio@ugr.es

Incluyendo en el asunto: Comisión Docencia

Fecha de constitución: 12 de noviembre de 2010

FUNCIONES DE LA COMISIÓN

1. Revisión y actualización de las guías docentes.
2. Evaluación de la docencia: propuesta de inclusión o exclusión de cursos.
3. Control y seguimiento de la docencia en la plataforma virtual (en coordinación con el CEVUG).
4. Elaboración de recursos electrónicos (relacionados con los cursos) para la difusión en la web del máster.
5. Elaboración del calendario (comienzo y final de los cursos, fechas para notas, periodo de recuperación).
6. Resolución de incidencias de tipo docente que afecten tanto al alumnado como al profesorado.
7. Tutorización de los alumnos: La comisión docente se constituye en tutor docente de todos y cada uno de los alumnos matriculados en cualquier curso del máster

Con respecto a sus normas de funcionamiento interno, la CD se atenderá a lo reflejado en este Reglamento de Régimen Interno de la Comisión Académica del Máster.